



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.26 No. 0233-2022
Quito, 29 de agosto de 2022

Asunto: Diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil

Doctora
María Augusta Espín
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Presente. –

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 23 de agosto de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.19 No.081-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria virtual de -1- de julio de 2022, en la que remite el informe favorable del proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Dejar pendiente la aprobación del proyecto de diseño con Régimen 2019 de la Carrera de Ingeniería Civil, hasta examinar que no existan afectaciones a la calidad académica de la propuesta para la calificación profesional de los futuros estudiantes.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y